



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República.

Área Biología.

Acta sesión virtual ordinaria de la SIS de fecha 12-5-2026.

Presentes: Yanina Zócalo, Magdalena Vaio, Néstor Ríos, Florencia Cancela, Gabriela Martínez de la Escalera, Inés Bado, Andrés Parada, Eleonora Celentano, Daiana Mir, Andrés Canavero, Luis Orlando, María Castelló, Carolina Jorge, Gonzalo Greif, Paola Lepanto, Jimena Hochman, Uriel Koziol, Daniel Prieto, Dolores Piñeiro, y Joaquina Farías.

1. BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR - BIOQUÍMICA

Doctorado

1.1 Solicitud de incorporación de co-tutor **Ana Clara González.**

Antecedentes: Ingreso 2022.

Resolución: No queda clara la necesidad de incorporar un nuevo co-tutor siendo que los análisis ya se encontraban propuestos en el proyecto original sin el nuevo co-tutor propuesto, por lo que solicitamos una justificación más detallada de la necesidad de incorporación. 2. Si consideran necesario que Alvarez sea co-tutor por alguna otra razón, elevar la solicitud en la misma nota con el aval de la estudiante una vez vuelva de su licencia. 3. Recordar que en caso de ser aceptada, la tesis no podrá ser defendida hasta dentro de un año luego de la incorporación del co-tutor por lo cual deberán solicitar la prórroga que corresponda.

1.2 Informe CAS **Lucas Inchausti.**

Antecedentes: Ingreso 2023.

Resolución: Se toma conocimiento del informe presentado y se agradece a la CAS.

2. ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN

Maestría

Solicitud de Ingresos al postgrado:

2.1 Rondán Aguerregoyen, Paula Guillermina C.I: 5.283.895-2 Egresada del Instituto de Profesores Artigas, Laboratorio de recepción: Laboratorio de Evolución de la Facultad de Ciencias. Tutor de tesis: Dra. Ivanna Tomasco, co-tutores: Dr. José Sotelo. Asesor Curricular: Dra. Ivanna Tomasco.

Resolución: Vista la solicitud de ingreso de la postulante Paula Rondán a la Maestría en Ciencias Biológicas, subárea Ecología y Evolución, y considerando su formación previa como egresada del IPA en Ciencias Biológicas, la subcomisión entiende pertinente establecer una nivelación que asegure una base disciplinar común para su ingreso a la subárea y para el adecuado desarrollo de su proyecto de maestría. En función de

ello, se propone aprobar el ingreso de la postulante en forma condicionada a la aprobación de los cursos de grado **Ecología** y **Evolución**, considerados centrales para la formación en la subárea. Asimismo, se incluye el curso de **Biología Molecular**, a **sugerencia de los orientadores**, en atención a las necesidades específicas del proyecto propuesto.

Doctorado

2.2 Aspiración al Doctorado **María Eugenia Olivera**.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.